

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INEMOQUIL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En el cantón Guayaquil, el 30 de Marzo de 2016, a las diez am, en el local ubicado en km. 2.5 de la Juan Tanca Marengo, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INEMOQUIL S.A.** con la comparecencia de sus accionistas:

UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO con 252.640 acciones que representan el 84.22% del Capital, debidamente representada por su Rector, Doctor Joaquín Hernández Alvarado

ALVAPESA S.A. con 29.815 participaciones, que representan el 9.94% del Capital Social de la empresa. Representada por el Sr. Francisco Alvarado Roca

Herederos de Econ. Emilia Elena Oporto Cortes de Loor con 17.531 participaciones, que representan el 5.84% del Capital Social de la empresa.

Ingeniero Cosme Domingo Otatti Raffone con 17 participaciones, que representan el 0.00457% del Capital Social de la empresa.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Ing. Cosme Domingo Otatti, quien pasa a presidirla y actúa como secretaria la Sra. Luz María Pesantes Fajardo, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.-

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

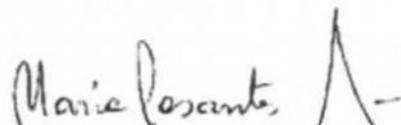
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, Sra. Luz María Pesantes Fajardo, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta Junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción de la Presidenta y el Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz María Pesantes Fajardo". The signature is written in a cursive style with a large initial "L" and a horizontal line at the end.

Sra. Luz María Pesantes Fajardo
Secretaria de la Junta